



Ayuntamiento Municipal Salcedo

C/ Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.
Tel: 809-577-4663 RNC 407000039

Salcedo, Rep. Dom.
Lunes, 12 de mayo del 2025.

Lic. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VOTDR)
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
Su despacho.

Asunto: Solicitud de acompañamiento técnico para la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Salcedo

Distinguido Licenciado Matías:

Reciba un cordial saludo en nombre del Ayuntamiento Municipal de Salcedo. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, específicamente en su artículo 252 sobre el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), así como lo establecido en la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, artículo 14, párrafo I, inciso c, sobre el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), nos dirigimos a usted para solicitar formalmente el valioso acompañamiento técnico de ese Viceministerio en los procesos de **reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)** y la **actualización del Plan Municipal Desarrollo (PMD)** del municipio de Salcedo.

Nuestro municipio se encuentra en un momento crucial de transformación y crecimiento, y consideramos que estos procesos son fundamentales para fortalecer la participación ciudadana, mejorar la gobernanza local y orientar nuestro desarrollo de forma planificada, inclusiva y sostenible.

Confiamos plenamente en que, con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, podremos consolidar herramientas de gestión eficiente y alineada con las aspiraciones de nuestra comunidad.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,


Juan Ramón Hernández
Alcalde



Nota: Para cualquier detalle adicional, puede comunicarse directamente con el alcalde Juan Ramón Hernández al (809) 360-0336.